

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE :DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S
DEMANDADO :JAIME GUACHETA CORREA
RADICACION :2021-00151-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI, mediante el cual informan que no se tiene en cuenta la solicitud de remanentes del aquí demandado, debido a que el proceso terminó por pago total, pero que no obstante, el embargo continuo a favor del Juzgado 16 Civil del Circuito para el proceso con radicado 2021-00008, lo anterior, para que obre y conste dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **11 DE ENERO DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **001**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario